



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO
CRA. 52 # 42 - 73 (OF. 309) MEDELLÍN
EMAIL: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 05001 31 10 009 2019 00350 00

PROCESO: Divorcio

AUTO

En razón a que la curadora designada Dra. OLIVIA PALACIO BEDOYA, aceptará el cargo, según se desprende de escrito antecedente, la parte interesada gestionará lo pertinente para notificarle la demanda, en el correo electrónico Correo electrónico: oliviapalacio09@hotmail.com, en los términos establecido en el artículo 8° del decreto 806 del año inmediatamente anterior.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

HGV/GMR/Juez